

**Consejería de Educación, Juventud y Deportes**

Referencia:	<b>16215/2019</b>
Procedimiento:	<b>Expedientes Administrativos Instalaciones Deportivas (DGID)</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>Dirección General de Instalaciones Deportivas (CSUSIN01)</b>	

En fecha próxima 15 de junio de 2019, se produce la conclusión del contrato "**MANTENIMIENTO DEL PABELLÓN LAZARO FERNÁNDEZ**", dándose actualmente los mismos condicionantes que hicieron necesario el que se efectuase la contratación de referencia, ya que sigue sin existir actualmente en la plantilla de personal de esta Consejería efectivos que puedan desempeñar los necesarios cometidos sin desatender los que ya vienen realizando.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 16215/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La prórroga, desde el próximo 16 de junio de 2019, del contrato administrativo, suscrito con fecha 15 de junio de 2017, ello con estricta sujeción a los pliegos que rigen:

- **Duración del contrato:** 16 de junio de 2019 a 15 de junio de 2021.
- **Importe de la Prórroga:** NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS(96.760,00€), desglosado en presupuesto 93.000,00€, IPSI:3.720,00€.
- **Adjudicatario:** EULEN S.A, con CIF:: A-28517308
- **Aplicación Presupuestaria:** 14/34200/21200

La Consejera de  
Hacienda

21 de mayo de 2019  
C.S.V:12433311063074674640

La Disposición que antecede, firmada electrónicamente por la Autoridad competente e identificada con el Código de Verificación Seguro que consta, pasa a formar parte del Libro de Resoluciones No Colegiadas correspondiente, quedando registrada al Núm.

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

## Lo que CERTIFICO

El Secretario Técnico de  
Hacienda

22 de mayo de 2019  
C.S.V.:12433311063074674640